

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DIS-ULLAGUE SA. De acuerdo a la designación de comisario por parte de la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de compañías presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

PRIMERO.- El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUNDO.- He tenido acceso a toda documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

TERCERO.- De la revisión de los libros de actas de la Junta General de accionistas libro de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismo que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

CUARTO.- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar de la compañía se encuentra activa, por lo tanto los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano el Estado de Situación Financiera presentado por el contador de la compañía DIS-ULLAGUE SA., y el informe presentado por el señor Gerente.

QUINTO. - En mi opinión Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Machala, 16 de abril de 2019

Atentamente


Ing. Henry Robert Ramírez Contreras
RUC 0911110302001
COMISARIO DE DIS-ULLAGUE SA